

[BASES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ESIC A JÓVENES INVESTIGADORES PARA ASISTENCIA A LOS SEMINARIOS AEMARK DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA \(2023\)](#)

1. Al objeto de fomentar la capacitación de los jóvenes investigadores en Marketing a nivel nacional, ESIC University ofrece 10 ayudas para la asistencia a los Seminarios presenciales de Investigación y Docencia de la Asociación Española de Marketing Académico y Profesional (AEMARK), con un importe de 100 euros cada una.
2. Podrán optar a estas ayudas estudiantes matriculados en programas de doctorado, becarios de investigación FPU o similar, que estén vinculados con grupos de investigación de Marketing de universidades españolas, y profesores Ayudantes y Ayudantes doctores del Área de Comercialización e Investigación de Mercados. Los solicitantes de las ayudas deberán acreditar su condición presentando la documentación oficial correspondiente.
3. Se podrán conceder hasta un máximo de 10 ayudas (como máximo una por persona) con un importe de 100 euros cada una. Las ayudas estarán destinadas a la financiación de la inscripción y los gastos del viaje del investigador. Todos los gastos deberán justificarse mediante factura original.
4. La solicitud de la ayuda se realizará una vez formalizada la inscripción en los seminarios, mediante correo electrónico a la dirección secretaria@aemark.org, comunicando: 1) Solicitud expresa de ayuda; 2) documentación acreditativa de estar matriculado en un programa de doctorado sobre marketing, ser becario de investigación FPU o similar, o ser profesores Ayudante o Ayudante Doctor, vinculados con grupos de investigación de Marketing de Universidades Españolas; 3) En el caso de doctorandos que no disfruten de ninguna beca, deberán adjuntar una declaración jurada que lo ponga de manifiesto.
5. En el asunto del mensaje debe figurar "Ayudas ESIC - Solicitud de ayuda ESIC a jóvenes investigadores para asistir a Seminarios AEMARK". La presentación de solicitudes para la presente convocatoria deberá realizarse en el plazo de 15 días anteriores a la celebración de los seminarios.
6. En la asignación de las ayudas se priorizará: 1) estudiantes matriculados en programas de doctorado sobre marketing que no tengan otro tipo de becas, 2) becarios de investigación FPU o similar, que estén vinculados con grupos de investigación de Marketing de universidades españolas, y 3) profesores Ayudantes y Ayudantes doctores del Área de Comercialización e Investigación de Mercados. En caso de haber varias solicitudes dentro de una categoría, las ayudas se concederán por estricto orden de recepción de solicitudes.

